INSTITUTO CARO Y CUERVO
DIRECCIÓN

ACTA DE POSESIÓN NÚMERO: 294

En la ciudad de Bogotá D.C., el veinticuatro (24) de octubre de 2018, en el despacho de la Dirección General del Instituto Caro y Cuervo, se presentó **JUAN MANUEL ESPINOSA RESTREPO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79'795.914, con el objeto de tomar posesión del empleo **Subdirector General de Entidad Descentralizada, Código 0040, Grado 18,** con una asignación básica mensual de **$6'647.395.oo**, para el cual fue nombrado mediante Resolución N° 0262 de fecha 23 de octubre de 2018, con efectos fiscales a partir del 24 de octubre de 2018.

Manifestó, bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas en la Constitución y en los Decretos 2400 de 1968, 1950 de 1973, Ley 734 de 2002 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Prestado el juramento que ordena el Artículo 122 de la Constitución Política de Colombia y habiendo prometido cumplir fielmente con los estatutos y reglamentos del Instituto Caro y Cuervo y con los deberes del cargo, tomó posesión.

En constancia se firma esta diligencia,

La Directora General,

CARMEN MILLÁN

El posesionado,

JUAN MANUEL ESPINOSA RESTREPO